

	De la vuelta.	12.839,516 81
Manzanillo.....		1.231,226 33
Mazatlan.....		1.134,718 44
Guaymas.....		156,499 49

ADUANAS FRONTERIZAS.

Camargo.....		182,499 00
Mier.....		2,569 00
Piedras Negras.....		10,755 04
I Suma total....		15.557,784 11

Resumen de los productos que por el ramo de importacion traxeron las aduanas maritimas y fronterizas en las épocas de intervencion é im-  
parto, y como lo expresan las respectivas liquidaciones que contin  
agregadas á las cuentas.

ADUANAS DEL GOBIERNO

Veracruz.....	0.413,130 60
Tampico.....	1.320,712 16
Matamoros.....	789,234 85
Tuxpan.....	47,444 78
Tabasco.....	120,211 07
Sinaloa.....	280,463 60
Campeche.....	211,174 22
Isla del Carmen.....	90,129 25

ADUANAS DEL SUR

Ventosa.....	6,840 16
Acapulco.....	28,000 00
San Blas.....	246,700 99

A la vuelta. 12.839,516 81

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE RENTAS

DE MEXICO

SEGUNDA PARTE.

La Aduana de México fue Administración principal de rentas durante la época de la intervencion y del imperio, y tuvo subalternadas siete administraciones y tres receptorías, que son las siguientes:

OFICINAS GENERALES DE LA CAPITAL.

- Tehuacan.
- Zampano.
- Texcoco.
- Huamantla.
- Tacubaya.
- Mexicalcingo.
- Guadalupe Hidalgo.

Tambien tuvo el carácter de tesorería pagadora desde Junio de 1863 en que abrió su despacho como dependiente de la regencia, hasta 31 de Julio de 1864, pues al día siguiente 1.º de Agosto, se estableció la oficina llamada Caja Central. Consecuentemente recibí por espacio de catorce meses los productos líquidos, no solo de las oficinas que tenia subalternadas, sino los de todas las administraciones generales de la Capital y foráneas. Por la misma razon se notará en las liquidaciones que el movimiento de esa caja fué mayor en esos catorce meses que despues que estuvo reducida á la recepción de sus ingresos particulares.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE RENTAS

DE MEXICO

SEGUNDA PARTE

OFICINAS GENERALES DE LA CAPITAL

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE RENTAS DE MEXICO.

LA Aduana de México fué Administracion principal de rentas durante la época de la intervencion y del imperio, y tuvo subalternadas siete administraciones y tres receptorías, que son las siguientes:

- Cuautitlan.
- Tlalpam.
- Chalco.
- Teotihuacan.
- Zumpango.
- Texcoco.
- Tlalnepantla.
- 
- Tacubaya.
- Mexicalcingo.
- Guadalupe Hidalgo.

Tambien tuvo el carácter de tesorería pagadora desde Junio de 863 en que abrió su despacho como dependiente de la regencia, hasta 31 de Julio de 1864, pues al día siguiente 1.º de Agosto, se estableció la oficina llamada Caja Central. Consiguientemente recibió por espacio de catorce meses los productos líquidos, no solo de las oficinas que tenia subalternadas, sino los de todas las administraciones generales de la Capital y foráneas. Por la misma razon se notará en las liquidaciones que el movimiento de esa caja fué mayor en esos catorce meses, que despues que estuvo reducida á la percepcion de sus ingresos particulares.

Para apreciar mas aproximativamente cual fué su recaudacion natural por los ramos propios del Gobierno y los agenos, siempre de su cuidado esa especial consignacion, puede establecerse la operacion siguiente:

Suma total del ingreso en los tres años y siete meses menos tres dias----- 14.483,629 10

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE RENTAS A DEDUCIR.

Suplementos, anticipaciones y préstamos. 526,111 58  
 Depósitos (los devueltos) 148,139 04  
 Enteros de oficinas generales y subalternas. 985,419 58  
 Remisiones del Ministerio de Hacienda, en letras, bonos, etc., mientras tuvo el carácter de distribuidora 2.699,502 50

4.359,172 70

Recaudacion efectiva de ramos propios y agenos en la Aduana. 10.124,456 40

Proporcion al mes de 235,452 pesos y centavos, que poco mas ó menos es su recaudacion habitual.

El 31 de Mayo D. José María Iglesias, que era el administrador, D. Ramon Guzman, contador, y D. Angel Lerdo, tesorero, cerraron la oficina y siguieron al gobierno que en ese dia salió de la capital rumbo al interior.

Funcionaron como gefes de la Aduana desde el tiempo de la regencia hasta la entrada en la capital de las fuerzas republicanas:

De administrador.—D. Ignacio de la Barrera.  
 De contador.—D. Manuel M. Ituarte.  
 De tesorero.—D. José Pagaza.

Comandante del resguardo, al abrirse la aduana, se nombró á D. Francisco Lombardo; pero á la llegada á la Capital de D. Juan N. Almonte, fué sustituido por D. Manuel Rodriguez, el cual permaneció en el puesto hasta la conclusion de la época imperial.

El movimiento mas importante de los principales ramos propios de la aduana, que son la alcabala general, la de pulques, del tabaco, aguardiente y por traslacion de dominio, se hizo notar en el año de 1866, segun consta de la liquidacion número 4, comparada con las demas.

Durante los catorce meses que la aduana concentró la recaudacion y fué oficina distribuidora, aparece que hizo sus pagos en el orden siguiente:

Por cuenta del Ministerio de Negocios extranjeros-----	314,449 14
"    "    de Gobernacion-----	625,137 11
"    "    de Justicia-----	184,168 87
"    "    de Fomento-----	524,965 89
"    "    de Guerra-----	1,327,639 66
"    "    de Hacienda-----	2,364,051 30

El expediente de esa emision de bonos que figura en la cuenta y que se hizo en los primeros dias del gobierno de la regencia, no se ha podido encontrar, de consiguiente no es posible dar una idea oficial y exacta de esta operacion. Juzgo que fué un papel que se emitió para cubrir los primeros gastos del nuevo gobierno intruso, y que se fué amortizando en la aduana hasta su extincion. En el libro del Ministerio de Hacienda respectivo al año de 1864, consta en el dia 31 de Diciembre una partida de 36,000 pesos de bonos quemados. Con esta suma parece que terminó la circulacion de este crédito.

Las partidas considerables que aparecen como remitidas del Ministerio de Hacienda á la aduana, consisten en letras á cargo de la pagaduría francesa de México, procedentes de los préstamos de Paris y cuyos fondos volvieron á salir de la aduana con destino á la lista civil del archiduque y á pagar la mensualidad convenida á los franceses. Algunas sumas cortas se destinaron á pagos de legaciones, á sueldos atrasados á Woll, Velazquez de Leon y otros favoritos, y á gastos generales. En el lugar respectivo se dará de esto una noticia mas especificada.

El movimiento mas importante de los principales ramos propios de la aduana que son la alcabala general, la de pulques, del tabaco, aguardiente y por traslacion de dominio, se hizo notar en el año de 1866, segun consta de la liquidacion número 4, comparada con las demás.

Por cuenta del Ministerio de Negocios extranjeros 317,419 14  
 de Gobernacion 638,137 11  
 de Justicia 184,108 87  
 de Fomento 521,387 80  
 de Guerra 1,227,233 66  
 de Hacienda 2,381,051 30

Durante los catorce meses que la aduana concierne la recaudacion y fin de oficina distribuidora, aparece que hizo sus pagos en el orden siguiente:

El expediente de esa emision de bonos que figura en la cuenta y que se hizo en los primeros dias del gobierno de la regencia, no se ha podido encontrar, de consiguiente no es posible dar una idea oficial y exacta de esta operacion. Luego que fué posible se abrió para cubrir los primeros gastos del nuevo gobierno intruso, y que se fué amortizada en la aduana hasta su extincion. En el libro del Ministerio de Hacienda respectivo al año de 1864, consta en el día 31 de Diciembre una partida de 38,000 pesos de bonos quemados. Con esta suma parece que terminó la circulacion de este credito.

Las partidas comisionadas que aparecen como recibidas del Ministerio de Hacienda y la aduana, consisten en letras a cargo de la pagaduria federal de México, procedentes de los préstamos de Paris y cuyos fondos volvieron a salir de la aduana con destino a la lista civil de república y a pagar la mensualidad convenida a los franceses. Algunas sumas cortas se destinaron a pagos de legaciones, a sueldos atrasados a Wolf, Velazquez de Leon y otros favoritos, y a gastos generales. En el lugar respectivo se da de esto una noticia mas esplicita.

Después de esto, al abrirse la aduana se nombró a D. Francisco Antonio de la Cruz, pero a la llegada a la Capital de D. Juan N. Almonte, fue sustituido por D. Manuel Rodriguez, el cual permaneció en el puesto hasta la conclusión de la época imperial.

## ADMINISTRACION PRINCIPAL DE RENTAS DE MEXICO.

Resumen de la administracion principal de rentas de Mexico desde el día 3 de Junio de 1863 hasta el 31 de Diciembre del mismo año, inclusive los productos de las siete administraciones y tres receptorías que le estuvieron subalternadas.

Alcabala general	262,867 00
Impuesto al aguardiente	10,647 00
Pulques	102,446 06
Venta de fincas	80,358 18
<b>Número 1.—Ingresos de 3 de Junio á 31 de Diciembre de 1863.</b>	<b>50,157 00</b>
<b>2.—Productos de 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1864.</b>	<b>138 72</b>
<b>3.—Id. del año de 1865.</b>	<b>87,828 96</b>
<b>4.—Id. del año de 1866.</b>	<b>408 48</b>
<b>5.—Resúmen de los productos de los años anteriores.</b>	<b>171 23</b>
<b>6.—Id. de los gastos y aplicaciones en dicho tiempo.</b>	<b>214 06</b>
Multas judiciales	777 43
Multas administrativas	38 00
Honorarios transaccionales	487 00
Patentes de copyright	566 00
por concesiones de privilegios	1,100 00
Recepcion de abogados	300 00
de notarios	200 00
Habilitacion de aduana	2,000 00
<b>A la vuelta.</b>	<b>697,687 74</b>